



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00401452- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Letras de esta Facultad, con fecha de 27 de Mayo de 2022, solicitando se reconozca la participación de la Profesora Vaggione, Alicia en el dictado de la asignatura "Teoría de los Discursos Sociales II", durante el segundo cuatrimestre de 2020, como complementación de funciones a sus respectivos cargos docentes; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora VAGGIONE, Alicia, Leg. 37044, reviste en un cargo Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra "Teoría de los Discursos Sociales I" y un cargo Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Teoría y Metodología Literaria II".

Lo previsto en la RHCS N° 1883/2019 -Régimen docente de la FFyH;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de junio de 2022, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER a la Doctora Alicia VAGGIONE -Leg. 37044-, las tareas docentes desempeñadas en la asignatura "Teoría de los Discursos Sociales II" durante el segundo cuatrimestre de 2020, como complementación de funciones a sus cargos de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra Teoría de los Discursos Sociales I y de Profesora Asistente dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Teoría y Metodología

Literaria II".

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

CJ